

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 26 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación, los actos administrativos que se indican.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	ISRAEL NÚÑEZ ÁLVAREZ	48986756E	ACUERDO DE INICIO	SE/0463/16/SAM
2	ANTONIO HERMOSÍN RODRÍGUEZ	75303051Q	ACUERDO DE INICIO	SE/0480/16/SAM
3	ANTONIO MORO ALMAZÁN	26461700Q	ACUERDO DE INICIO	SE/0390/16/SAM
4	JUAN MANUEL FUENTES RODRÍGUEZ	28814985X	ACUERDO DE INICIO	SE/0492/16/SAA
5	ROSARIO SOUSA ÁLVARO	27303629F	ACUERDO DE INICIO	SE/0526/16/SAA
6	ANTONIO OROZCO MIRAS	26467595T	ACUERDO DE INICIO	SE/0544/16/SAA
7	FITOCAMPO ARAHAL, S.L.	B41912817	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0663/16/F
8	AGROPECUARIA GÓMEZ GALLEGO, S.L.	B41732827	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0624/16/F

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 26 de enero de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»